

MARTES, 22 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 245

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2020-9538 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza reguladora de la Tenencia de Perros y Otros Animales Domésticos. Expediente 2020/5737.*

En sesión plenaria de fecha 26 de octubre de 2020, se aprobó inicialmente, la modificación de la "Ordenanza reguladora de la Tenencia de Perros y Otros Animales Domésticos", que se somete a un plazo de información pública de 30 días durante los cuales podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si no se presentaran se elevará a definitivo el Acuerdo adoptado sin necesidad de un nuevo Acuerdo plenario. Si se presentaran serán resueltas por el Pleno Corporativo.

Laredo, 14 de diciembre de 2020.

La alcaldesa,

María Rosario Losa Martínez.

[2020/9538](#)